



## GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Corresponde al Decreto Departamental 069/2021

# DECRETO DEPARTAMENTAL N° 069/2021

Oscar Gerardo Montes Barzón  
**GOBERNADOR**  
DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 279 de la Constitución Política del Estado, establece que el Órgano Ejecutivo Departamental, está dirigido por la Gobernadora o el Gobernador del Departamento, en condición de Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, es deber de las autoridades departamentales valorar el esfuerzo y dedicación, a grandes aliados que a través del programa **PROCUENCA de la GIZ Cooperación Alemana** con quienes se ha logrado consolidar varios resultados importantes para Tarija en torno a la protección de la Cuenca del Río Guadalquivir, el Medio Ambiente, gestión integral de agua para riego y consumo, desarrollo rural sostenible, por lo que el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija se honra en reconocer los esfuerzos de personas e instituciones que ayudan al desarrollo departamental, acciones que son valoradas por el pueblo de Tarija en su conjunto.

Que, el Estatuto Autonómico Departamental de Tarija, en su artículo 36 numeral 19 establece como competencia exclusiva la promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural, histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible departamental.

### POR TANTO:

El Gobernador del Departamento de Tarija, en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, el Estatuto Autonómico Departamental de Tarija y demás disposiciones legales vigentes:

### DECRETA:

**ARTICULO ÚNICO.** - **OTORGAR** el presente reconocimiento como **HUÉSPED ILUSTRE** del Departamento de Tarija por el gran apoyo brindado en la protección de la Cuenca del Río Guadalquivir y el Medio Ambiente a **MARIO VEIZAGA COLQUE**, Responsable Regional PROCUENCA-GIZ.

Es dado en el Despacho del Señor Gobernador del Departamento de Tarija, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del gobernador Oscar Gerardo Montes Barzón.

Oscar Gerardo Montes Barzón  
**GOBERNADOR**  
DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA